



NOMBRE DEL ALUMNO: JOHANA ALEJANDRA MUÑOZ LAY

CARRERA: MEDICINA HUMANA.

ASIGNATURA: MEDICINA DEL TRABAJO

DOCENTE: DRA. ANEL GUADALUPE GORDILLO ABADÍA

ACTIVIDAD: MAPA MENTAL SOBRE EL ARTÍCULO 123 DE LA FEDERAL DEL
TRABAJO

QUINTO SEMESTRE .

GRUPO A

FECHA DE ENTREGA: 12 DE SEPTIEMBRE

Artículo 123 de la Ley federal del Trabajo

A

• EL APARTADO A QUE RIGE LAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE LOS OBREROS, JORNALEROS, EMPLEADOS DOMÉSTICOS, ARTESANOS Y DE UNA MANERA GENERAL TODO CONTRATO DE TRABAJO.

JORNADA

JORNADA DIURNA DE 8 HRS Y NOCTURNA DE 7 HRS

HORAS EXTRAS

- NO EXCEDER 3 DÍAS CONSECUTIVOS POR SEMANA
- A MENORES DE EDAD SE LES PAGA FIJO



DIAS DE DESCANSO

- POR CADA 6 DE TRABAJO DESCANSA 1 DÍA COMO MÍNIMO

VACACIONES

- DE ACUERDO CON EL TIEMPO QUE LLEVE LABORANDO EN LA EMPRESA



B

• EL APARTADO B QUE RIGE LAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y SUS TRABAJADORES.

JORNADA

JORNADA DIURNA DE 8 HRS Y NOCTURNA DE 7 HRS

HORAS EXTRAS

- NO EXCEDER 3 DÍAS CONSECUTIVOS POR SEMANA
- A MENORES DE EDAD SE LES PAGA FIJO



DIAS DE DESCANSO

- POR CADA 6 DE TRABAJO DESCANSA 1 DÍA COMO MÍNIMO

VACACIONES

MÍNIMO 20 DÍAS AL AÑO



Bibliografía

<https://www.profedet.gob.mx/pdf/tipos-asuntos-profedet.pdf>